

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 253-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 19 de mayo de 2016.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 1381-16-FIQ), recibido el 05 de mayo de 2016 por el cual el estudiante de la Facultad de Ingeniería Química señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS, con Código Nº 042835D solicita la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE UN MÓDULO DE OXIDACIÓN AVANZADA (O₃ / UV) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE LAVADO DE TELA DENIM JEANS”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 12° del citado Reglamento señala que el interesado que opta por una modalidad para la expedición del Título profesional, no puede solicitar, tramitar o presentarse a dos modalidades de titulación simultáneamente. Si desea cambiar la modalidad de titulación, deberá de solicitar la anulación de la primera modalidad tramitada;

Que, por Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química Nº 108-2014-DFAIQ de fecha 22 de diciembre de 2014, se designa al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE UN MÓDULO DE OXIDACIÓN AVANZADA (O₃ / UV) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE LAVADO DE TELA DENIM JEANS”, presentado por el señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS, estudiante de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el documento del visto el estudiante de la Facultad de Ingeniería Química señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS solicita la Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE UN MÓDULO DE OXIDACIÓN AVANZADA (O₃ / UV) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE LAVADO DE TELA DENIM JEANS” por no contar con el tiempo para su desarrollo y en virtud al Artículo 12° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO;

Que, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis Nº 002-2016-UIIQ-FIQ, recibido el 16 de mayo de 2016, por el cual acuerda aceptar el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE UN MÓDULO DE OXIDACIÓN AVANZADA (O₃ / UV) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE LAVADO DE TELA DENIM JEANS” al señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS estudiante de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- ACEPTAR el pedido de Anulación del proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulada “EVALUACIÓN DE PARÁMETROS DE UN MÓDULO DE OXIDACIÓN AVANZADA (O₃ / UV) PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL PROCESO DE LAVADO DE TELA DENIM JEANS” presentado por el estudiante de la Facultad de Ingeniería Química señor VEGA ALAVE RICARDO LUIS.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.
Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS